

## Consultas Realizadas

# Licitación 332542 - LPN Plurianual SBE N° 01/2.017 - 2018 - Serv. de Mant. y Rep. de vehículos, Maquinaria y Motocicletas

### Consulta 1 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2017
<p>en el PBC piden            *Poseer 2 elevadores como mínimo y 2 fosas como mínimo totalmente iluminadas.            (se entiende que teniendo elevadores no a merita la fosa ya que cumple con las mismas funciones pido que sea elevadores y/o Fosa)            *Equipo de alineación y balanceo computarizado.            (en este punto pido que sea tercerizados ya que no es un equipo que se utiliza todos los días)</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2017
<p>Se solicita poseer 2 fosas como mínimo totalmente iluminadas.            El equipo de alineación y balanceo computarizado podrá ser tercerizado por el oferente en caso de que el mismo no cuente con dichos equipos. De ser así, se requiere la presentación de contratos y/o convenios con empresas que prestan éste servicio.</p>		

### Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2017
<p>En el lote 1 se presenta la cantidad de 23 vehículos ( 9 camiones y 14 vehículos de menor porte) , de los cuales para los camiones no se utilizan elevadores por el gran peso que poseen , para camiones se utilizan fosas amplias, y quedan 14 vehículos de menor porte que si necesitarían fosa y elevador, por lo tanto nuestra consulta es si se podría disminuir la cantidad a 1 fosa y 1 elevador como mínimo ,eso sería más que suficiente para la cantidad de vehículos que posee la SEN en ese lote y además habilitaría a que más oferentes se presenten y la convocante tenga más ofertas convenientes. Ya que el llamado es por lotes y estamos interesados en participar en dicho lote.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2017
<p>Se solicita poseer 2 fosas como mínimo totalmente iluminadas.</p>		

### Consulta 3 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	24-08-2017
<p>-Equipo de alineación y balanceo computarizado, se podría considerar este trabajo especializado de forma terciarizada y que los oferentes presentemos contratos o convenios con dichas empresas, ya que esto limita la participación de oferentes , además el hecho de que sea terciarizado no difiere en los trabajos ya que este trabajo no es un trabajo que siempre necesita los vehículos , si no que cada vez que se necesite alinear y/o balancear en cada kms ( kilometraje) especifico y no cada vez que los vehículos entren al taller( mantenimientos, etc) , además se ofrecen convenios con empresas especializadas en estos trabajos con sus garantías correspondientes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2017
<p>El equipo de alineación y balanceo computarizado podrá ser tercerizado por el oferente en caso de que el mismo no cuente con dichos equipos. De ser así, se requiere la presentación de contratos y/o convenios con empresas que prestan éste servicio.</p>		